

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Mártes 10 de Octubre de 1882.

Núm. 227

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á la Puebla 3'14 (m.), 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 2'6 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8'25 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

RECUERDOS DE UN CONTEMPORÁNEO MADRID EN 1827-1830.

(CONTINUACION.)

Además de estas recreaciones, las había particulares en abundancia. Los bailes eran frecuentes; no se necesitaba aparato con algún aficionado á tocar la guitarra, que nunca faltaba, era lo suficiente. Si podía añadirse violín, se consideraba la fiesta completa. Y no se crea que esto sucedía entre personas de poco más ó menos, que por cierto pudiera citar casas de alto rango donde el dueño era el primero á tañer una vihuela, y la señora ó señorita en divertir á los contertulios dando muestras de su amabilidad al piano.

Todo se daba por bien empleado á costa de contentar la afición que por el baile había. Bailaban jóvenes, personas de edad madura y grandes dignatarios, sin que nadie lo extrañara. Y cuenta que no era cosa de danzar de cualquiera manera, sino que por la habilidad se calificaba al sujeto, pues el arte de Terpsícore formaba parte integrante de la buena educación, y no era posible ejecutar con gracia los bañimanes, pasos vascos y escapadas que entonces se usaban, sin haber recibido lecciones del elegante Vellucci ó Vensano, cuando no de Miguel ó Besuguillo, de reputación acreditada en las varias escuelas del arte coreográfico.

Las funciones caseras dramáticas, sombras chinescas y juegos de manos se multiplicaban como por encanto. Los jóvenes que acertaban á combinar una asociación en cualquiera de estos géneros tenían hecha su fortuna, según lo atendidos y solicitados que se encontraban. Verdad es que las exigencias no eran grandes.

Por la sencillez de ornamento usado en los teatros principales puede comprenderse al extremo que llegaría en los particulares. La amistad, la buena armonía que reinaba entre los concurrentes lo disculpaba todo, y por si esto no bastase, hubo compañía de aficionados que pintó en el telón de embocadura advertencias como la muestra:

Aquí se viene á gozar
cuanto al deber es conexo,
y en honor al bello sexo,
no se permite fumar.

Y con esto y la autorización del alcalde de barrio, cuyo permiso era indispensable en toda reunión habitual, la histórica linterna, puesta en sitio preferente y á veces la presencia del funcionario local en la sala, pasaban las horas hasta la de media noche, en que se deshacía la reunión, marchando cada cual á recogerse, de prisa y por el camino más corto, procurando evitar un tropiezo con los carros de la limpieza nocturna, algún encuentro con los rateros, que á favor de la oscuridad ejercían casi á mansalva sus fechorías, y si la mala ventura ponía al paso alguna ronda ó patrulla, eludirla con disimulo, á fin de no exponerse á interrogatorios de una autoridad meticulosa, que á fuer de preguntar quién era cada uno, de dónde venía y á dónde iba, pudiera concluir dando en el *vival* (asi se llamaba el sitio que hemos conocido con el nombre de *Principal* en la casa de Correos) con la persona más recomendable. De tan poco servía la carta de seguridad de que todo individuo tenía obligación de proveerse anualmente por el precio de cuatro reales.

Una vez dicho que los robos en las calles eran frecuentes, debo añadir que se corrigió este exceso tan pronto como se sujetaron los delitos de hurto á una comisión militar, que aplicaban la pena de horca con arreglo á la *Novísima* cuando el valor de la cantidad hurtada excedía de una peseta.

La ley fué cumplida con un rigor terrible. Doce cuartos y una navajilla llevaron á un hombre al suplicio, y una mujer fué sentenciada por robo de un almirez suspendida la ejecución por hallarse en cinta la delincuente, é indultada por intercesión de la Reina Amalia.

Esto, unido á la persecución de vagos y gentes de mal vivir, concluyó en absoluto con el robo, en términos que por evitar sospechas uno de los más famosos jefes de ladrones, se vió reducido á trabajar de peón de albañil.

Apuntes para los que sostienen que la pena de muerte es ineficaz y no escarmentada.

Con frecuencia la policía verificaba una especie de ojeo en las horas de trabajo por los billares y cafés, aprehendía á los hombres que en ellos se hallaban, y conduciéndolos al *Principal* por medio de Madrid en la mitad de la mañana, allí verificaba una especie de averiguación sumaria de quien era cada cual, resultando muchos condenados á servir en la marina ó en el ejército, como incursos en el delito de vagancia.

Puede contarse entre las diversiones de entonces la costumbre de esperar á los Reyes á su vuelta de paseo. Se permitía llegar hasta la meseta de los Leones, en Palacio, y durante la subida de las personas reales, á cualquiera se permitía besar la mano á los Monarcas, y que no les entregase alguna solicitud, que el Soberano recogía de buen grado, al parecer, cambiando á veces su palabra real con las súplicas que el demandante le dirigía.

Merece referirse un lance ocurrido en uno de estos casos.

Llegaria Fernando VII al promedio de la escalera, cuando un hombre de gentil presencia y aire marcial se arrodilla, presentando un papel doblado, y exclama: ¡Gracia!—Se detuvo el Rey, y de una ojeada examina aquella fisonomía expresiva y trauquila ante su imponente majestad; que á tantos desconcertaba.—¿Quién eres? ¿Qué has hecho?—le pregunta.—Señor, le contestó el suplicante, he sido capitán del regimiento de Almansa: en 1820 dije V. M. *marchemos, yo el primero*, y dije sin vacilar: yo el segundo. Ahora dice V. M. *me han engañado*, y yo digo: á mí también, y por esto, señor, me encuentro indefinido.

Una ligera sonrisa vagó por los labios del Rey, y tomando la solicitud entre molino y satisfecho, contestó al interesado:—Vé mañana al ministerio de la Guerra, y sabrás mi resolución.

Con efecto, acudió el airevido militar donde así como pudo haber encontrado el principio de una sentencia de muerte, halló una real orden reponiéndole en su antiguo destino, contra el decreto que inhabilitaba á todos los oficiales de su regimiento, por el hecho de ser el que escoltó al Rey desde Sevilla á Cádiz, suspenso de sus regias prerogativas, como privado del uso completo de la razón.

Otra de las causas que fomentaban en Madrid las reuniones amistosas y familiares era el poco aliciente que ofrecían las tertulias de café. Aun se juzgaba, según creyó Moratin, que en aquellos sitios sólo se debía tomar y marcharse; se desconocía la necesidad que muchos se han impuesto de respirar durante largas horas una pernicioso y viciada atmosfera, ni se abusaba del excelente fruto, muy bueno usado con parsimonia, pero engañoso por el bienestar ficticio que proporciona á los que á él se entregan por hábito, y sin embargo, desde la época constitucional, el número de los cafés se había aumentado considerablemente, aunque sin arraigar la costumbre de asistir á ellos, pasado el fascinamiento político que los sostuvo.

La especie de sitano conocido con el nombre de Botillería de Canosa, sito en la Carrera de San Jerónimo, había perdido

su importancia; seguiale en antigüedad la Botillería de Pombo, en la calle de Carretas, con sus quinqués clavados en la pared y despidiendo un tufo infernal, sus mesas largas de pino, pintadas de color de chocolate, y un banco á cada lado, á la manera de un galgo entre sus dos orias según comparación de un autor contemporáneo. Era de ver la solicitud de las familias por encontrar sitio á ciertas horas, pues el establecimiento tenia fama para leche amerengada, y no habia que perder tiempo ni, una vez hallado espacio, sentarse antes de acoplar con inteligencia en su justo nivel la mesa y bancos de forma que no tambalearan que desear. Y era facil sin adoptar las precauciones debidas que la inquietud de los comensales de pocos años diese al traste con todo.

Seguia en reputación el café de Levante, en la calle de Alcalá, preferido por los jugadores de billar, chagueite, damas etc. el café de la plazuela de Santa Ana (vulgo de la Nicolasa), llamado de *Los gorros*, en el período candente del constitucionalismo los de la Fontaña, Malta, Lorenzini y Solís, y otro en la calle de Carretas, con entrada por la plaza del Angel, donde despues estuvo el café del Espejo, cuyo nombre no recuerdo, pero si que superaba á todos en decorado, y adoptó sillas desde luego y el gran primor de alumbrarse con arañas de cristal colgadas del techo, sin atraer por eso mayor concurrencia.

Años antes, se estableció en el Tivoli un café de verano, verdaderamente con lujo en estatuas y servicio, sin dejar apenas memoria de su existencia por lo rápida.

El billar del Morenillo, en la calle del Príncipe, es digno de recordarse, tanto por las buenas mesas que confaba, como por ser punto de espera, antes de comenzar las representaciones de los eminentes actores Latorre, Luna, Guzman y Cubas.

Escasa de aguas la población hasta el extremo, y el calor excesivo, adquiria verdadera importancia durante el estío un gran puesto de agua de nieve, establecido al aire libre en la calle de Carretas, esquina á la casa de Correos.

No se tenga por nimiedad citarle, pues tal era la concurrencia, que dificultaba el tránsito y costaba larga espera satisfacer la sed á los que de lejos venían á proporcionarse una satisfacción que solo allí encontraban, al precio de cuatro maravedises el medio cuartillo. Por entonces tambien comenzaron á establecerse con éxito en el Prado los aguaduchos de la fuente del Berro.

Justo es consagrar un pequeño espacio á las renombradas alojerías, de antiquísimo origen, que han desaparecido por completo hace bastantes años.

En 1830 aun habia cuatro en Madrid. Dos en la calle de Toledo, una en la de la Montera, y otra en la Puerta del Sol. A ellas acudían los aficionados al saludable y bastante grato refresco, conocido con el nombre arábigo de *aloja*, servido invariablemente en enormes tazones de vidrio con dos asas, costumbre oculta en la noche de los tiempos.

Esta bebida, compuesta de agua de arroz, miel y especias, se introdujo en España por los sarracenos, durante las guerras de la reconquista, y tan conveniente fue contra la ardiente influencia del clima, y preservativo tan eficaz de varias enfermedades, que los cristianos la adoptaron desde luego.

Prueba de esto se conservó en la bandera blanca cruzada de rojo, distintivo indispensable de las alojerías hasta su desaparición, en recuerdo del emblema adoptado para señalar la tienda en que se vendia en el campamento de los fieles.

(Se continuará.)

SOBRE EL TRATADO ANGLO-ESPAÑOL IMPRESIONES Y ENTORPECIMIENTOS.

El corresponsal del *Times* en España, ha trasmitido á este periódico algunas ideas sobre el asunto epigrafe de estas líneas, que hemos creído conveniente consignar en los párrafos que siguen:

«No he dado cuenta todavía del efecto producido aquí por la correspondencia oficial que ha publicado el gobierno inglés, relativa á nuestras relaciones comerciales con España, porque deseaba confirmar la verdad oficial y lo que de público se cree; en el texto de los documentos conocidos, mejor que aceptar los atropellados comentarios de la prensa, hechos sobre los extractos telegráficos. Hay que acoger todas estas versiones con desconfianza, porque tan pronto dicen que nuestras buenas relaciones con España progresan, como que disminuyen; pero lo más sensible es que cuanto más se lee la correspondencia publicada en el Libro Azul, más aumentan estos juicios contradictorios.

La primera correspondencia publicada está incompleta y á propósito para extrañar la opinión en Inglaterra.

Es importante consignar que el extracto de la comunicacion, fecha 22 de Junio, del ministro de Estado de España, fué publicado, mientras que se omitió la contestacion que dió en 12 de Agosto á la nota fecha 4 del mismo mes, de Mr. Morier, en cuya contestacion, segun se dice, se negaban las acusaciones hechas por el gobierno inglés.

Entretanto sea cualquiera la causa de estas omisiones, el hecho es que el designio de establecer un *modus vivendi* mientras se negociaba un tratado, ha fracasado por completo, y con este fracaso, tambien se ha hecho imposible el tratado permanente, tan deseado por los dos países.

El punto práctico que pide ahora especial atención, es que se trabaje por vencer los inconvenientes diplomáticos que se opongan á platear la transaccion posible; es decir, que se conserve en cuanto se pueda el comercio entre España é Inglaterra, que tanto incremento hubiera tomado con el tratado.

Si esta negociacion hubiera terminado felizmente, España habria tenido medios para compensar á las provincias productoras de Andalucía en los perjuicios sufridos por la escala alcohólica.

Es indudable que si se pierde la presente oportunidad y se deja pasar otro año inútilmente, que es lo ménos que puede ocurrir, las relaciones anglo-españolas no serán tan cordiales, y esto producirá perjuicios permanentes en el comercio de ambos países.

Sin embargo, en estos últimos días tres de los miembros más influyentes del gabinete me han asegurado que el Gobierno español desea muchísimo mejorar sus relaciones comerciales con Inglaterra y á propósito de esto conviene consignar que un esencialmente las probabilidades y los propósitos de un arreglo, porque los conservadores y algunos de los disidentes liberales que están ahora unidos contra el ministerio Sagasta, tienen compromisos proteccionistas.

Son evidentes los deseos que tiene el comercio inglés de que se celebre el tratado con España y las últimas comunicaciones de Mr. Gladstone sobre la materia publicada por el *Times*, demuestran que el gobierno británico aprecia en mucho estos deseos. Siendo esto así, los propósitos de concluir un tratado, abandonado por la gestion diplomática, pueden reanudarse en estos momentos?

La posición es excepcional, atendiendo al grave peligro de ser extinguido que corre el comercio entre España é Inglaterra. Una vez extinguido, el hecho produciria

graves dificultades, que justificarian medidas excepcionales, si fueran necesarias.

Aunque en la práctica hay un asunto completamente distinto del principal, el que se refiere al contrabando en Gibraltar, la ingeniosa solución de Mr. Morier ha sido aprobada por el gobierno británico, y con ella se removería el *statu quo*, que tanto hiere el sentimiento nacional en España, y el comercio de contrabando acabaría de extinguirse con un tratado.»

NACIONAL.

Madrid 7.

No sabemos qué progresos hará hoy la fórmula que se busca para mezclar la Constitución del 69 con la del 76, y la soberanía nacional con la legitimidad.

Refiriéndose a las conferencias de ayer periódicos hay como *El Imparcial*, que todo lo dan por arreglado; pero los hay también, como *El Progreso*, que sople lo que otros omiten, y dice en conclusión, que habrá solo solución «si se redacta un programa claro sobre el restablecimiento de la Constitución de 1869, y el duque acepta estos extremos de una manera solemne.»

Tomamos, pues, por el testimonio autorizado de *El Progreso*, que se han redactado condiciones por los demócratas, y que estas condiciones han de ser examinadas por la otra parte, y también por el duque de la Torre, porque si bien *El Imparcial* dice, con la mejor intención, que el general Serrano solo pide que haya unión, y que en lo demás pasará por lo que se acuerde, es demasiado trascendental la cosa, para que se le reserve, sin injuria, un papel tan cómodo y secundario.

De cualquier modo, el nublado es fuerte, y con trazas de tronar más.

Lo que falta saber ahora es dónde caerá la chispa: si en el tejado de la situación, ó en el de la disidencia; ó si, como puede suceder, tuerce al del Sr. Cánovas que anda por el alero, con riesgo de estrellarse.

Por de pronto, el descalabrado es el país, al que todos dedicábamos, cada cual en la medida de sus fuerzas, y *El Imparcial* con las suyas poderosas, el caudal de nuestros estudios en materias amables y reparadoras.

Habíamos llegado a un progreso verdaderamente positivo: á que la política en los periódicos y en los círculos fuese cosa secundaria, y á que los intereses morales y materiales fueran preferente tema de conversaciones y de escritos.

Esto se ha concluido con los cañonazos de Biarritz y de Lourizan; al estudio ha reemplazado la pasión, y no hay charlatan ni político en agraz que no se codee con los hombres más experimentados.

El barullo grande se conoce, sobre todo, en los cafés, donde ya no se puede tomar un refresco, ó lo que sea, sin acompañamiento de la algazara más espantosa.

—Sr. D. Fulano—nos decía la otra noche el amo de uno de estos establecimientos.—¿Qué diablos es lo que pasa, que los parroquianos más pacíficos se han vuelto unos energúmenos, y que las copas y hotellas bailan sin parar el bolero sobre el mármol de las mesas? ¿Querrá Vd. creer que desde esas cartas que Dios confunda, el importe de averías en el servicio, ha subido un 30 por 100?

Pero aunque sensible, no es esto lo peor. Lo peor es que la confusión se extenderá el país, y que una sociedad como la nuestra, sin bastante solidez todavía, y que á lo mejor vuelve á las andadas; una sociedad en que las impaciencias, los rencores y la indisciplina se abren ancho cauce, es muy fácil perturbarla.

Lo que hay es, que volviendo la política á ocupar con preferencia los ánimos todo padecerá; padecerá la Hacienda, la administración, los servicios; todo lo que representa progreso verdadero.

Lo que hay, es que se interrumpirá el desarrollo moral y material en que estábamos, que el general A. ó el orador B despertarían cien veces más interés que la implantación de una escuela Froebel ó el dragado de un puerto.

Lo que hay, es que los rencores políticos se sobrepondrán á los problemas económicos; que se aflojarán los lazos de gobierno; que discutiremos de estéril política en vez de ocuparnos de mejorarla administración, y que al término de discus-

siones apasionadas, más ó menos retóricas, ó más ó menos brillantes, habremos retrocedido unos cuantos años en el camino de la verdadera civilización.

El mismo lado simpático que tenía el movimiento del duque de la Torre, la aproximación de fuerzas democráticas á la monarquía, todo esto hay que mirarlo con zozobra, porque el movimiento ha estado mal hecho, porque carece de justicia, que lo determina el rencor, y porque á él concurren una porción de elementos impacientes, heterogéneos y contradictorios, que solo han de producir el caos.

El Correo, que acariciaba este ideal, se aparta del que le trazan, con entereza, porque para hacer la libertad lo primero es un Gobierno fuerte; y una situación en que Martos se queda de reserva, y Montero de gran inspirador; una situación en que se van reuniendo tantos elementos, como los que se sumaron, por distintos caminos, en las postrimerías de la dinastía de Saboya; una situación, sin lastre bastante, y tan cargada de democracia; en ella, por la que vemos, cabrán personas á quienes respetamos mucho, pero que por sus flaquezas originarias y constitutivas, no puede inspirarnos confianza; y que por su propensión á los peligros combatiremos con resolución.

Y dicho esto, rematemos la tarea con estas noticias sueltas.

La Junta del Centenario de Santa Teresa se reunió tarde en la Presidencia para concluir los trabajos de organización.

Los telegramas indican que es posible sea fusilado Arabi; lo difícil es saber qué suerte le habria cabido si llega á resistir con brio.

En Francia, andan las cosas entre los liberales poco más ó menos como aquí; bien que somos hermanos gemelos.

Los valores, con alguna baja de ayer á hoy.

Varios periódicos dan bastante importancia á unas palabras que el general Lopez Dominguez dijo ayer en el salon de conferencias del Congreso, sobre el asunto que está á la orden del día. *El Progreso*, nada menos llega á atribuirle lo siguiente:

«El general Lopez Dominguez no solo juzga inmejorable la fórmula de la restauración íntegra de la Constitución de 1869, para constituir la izquierda liberal, que conceptúa indispensable; pero sostiene además que es obra por todo extremo hacedera. Según su sentir, como quiera que la Constitución de 1876 no fue hecha con las formalidades propias de un período constituyente, una simple proposición de ley bastaría para sustituirla por otra. Hé ahí, sin rodeos ni retóricas, lo que el general Lopez Dominguez piensa respecto á los particulares de la izquierda.»

Mas verosímil nos parece la versión de *El Imparcial*, que le atribuye la idea de que la Constitución de 1869 servia mas de salvaguardia á la monarquía que la del 76; con lo cual queria referirse el general, á la valentía é intensidad con que se consignan en el primero de estos códigos, los atributos esenciales de la referida institución; porque en lo demás, como ayer demostramos, reproduciendo textos irrefutables, lo que cree el general Lopez Dominguez, es que en leyes complementarias puede traducirse el espíritu de la Constitución de 1869.

El que S. M. no vaya á Zaragoza hasta el día 22, no obedece á nada de lo que indican varios periódicos, que de cualquier cosa levantan un chisme.

La archiduquesa Isabel no viene hasta el día 18; no era tampoco posible que el Rey estuviese fuera de la corte, cuando acaba de regresar, todo el tiempo que duren las fiestas del Pilar y las de la inauguración de los trabajos de la línea de Canfranc, y lo que se ha decidido es que S. M. asista á la segunda de estas fiestas. Ni más ni menos.

Porque el Consejo de anoche duró hasta la una y media, y mas que por esto, porque con motivo de los trabajos para la izquierda todo el mundo anda un poco soliviantado hablan varios periódicos de crisis, y dicen que anoche se planteó la modificación ministerial.

De todo esto hay lo siguiente: que es la pura verdad. El Gobierno en vista de los inconvenientes que realmente ha de procurar la izquierda, si se forma, pasando revista, además, á ciertas impaciencias, ha tratado de todo esto en los

últimos Consejos, volviendo á repetir los Sres. Albareda y Leon y Castillo, lo que varias veces han dicho: que si el Sr. Sagasta creía llegado el momento de una modificación, podia disponer de sus carteras, y ellos irian á los bancos del Congreso á apoyar al Gobierno con decisión, hoy más que nunca.

Esto, se conoce que se ha traslucido, y de aquí los castillos que se levantan.

Pero hoy, no hay mas que lo que nosotros decimos; y lo de la izquierda va despacio, y con mas trabajo de lo que creen los impresionables.

Nada mas de notable. Anoche tarde llovió un poco; pero hoy vuelve á estar despejado.

En la Presidencia reunieron anoche los ministros para celebrar Consejo, que empezó á las diez, terminando cerca de las dos de la madrugada.

Fueron objeto de detenido examen los expedientes relativos á los tratados de comercio denunciados y que caducan el 18 de este mes, y especialmente de los de Alemania, Holanda, Suecia y Noruega y Portugal.

Respecto á este último se acordó la contestación á la nota que se remitió al gobierno portugués, para conocer las concesiones que esta dispuesto á hacernos para dar impulso á la negociación para el nuevo convenio.

Otro punto llevado por el señor ministro de Estado, fué el relativo á la recaudación de relaciones con la República de Chile, que hace años se hallaban interrumpidas por virtud de sucesos de todos conocidos.

El ministro de Gracia y Justicia presentó expedientes de indulto de pena capital, acordándose conmutar la sentencia á uno de ellos.

Los ministros de Hacienda y Gobernación llevaron al acuerdo expedientes de carácter administrativo, á los cuales se dió resolución.

El de la Gobernación ocupó por mucho tiempo la atención de sus compañeros, haciendo apreciaciones sobre las bases que han servido para la redacción de una nueva ley de ayuntamientos; este importante proyecto se tratará detenidamente en otro consejo.

Se habló de política en general, y sin tratar, al parecer, de asuntos concretos, dejándose para otro Consejo los nombramientos para los diferentes cargos vacantes en la administración y en el ejército.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 7.

Los ministeriales aseguran que el gobierno presentará los presupuestos á las Cortes en la fecha marcada por la Constitución.

El Papa ha entregado quince mil pesetas para socorrer á las víctimas de las inundaciones de Italia.

El Cairo 6.—Se guarda el mayor secreto acerca del sumario de la causa que se sigue á Arabi y principales autores del movimiento insurreccional.

La vista de dichas causas será pública. Se ha acordado la expulsión de Ninet, secretario que fué de Arabi.

Las tropas inglesas han abandonado Taatah y Damatur.

Londres 6.—El *El Morning-Post* dice esta mañana que Francia se opone á toda modificación á la organización financiera que existía en Egipto antes de la guerra.

Añade que Francia es también hostil á la participación de Turquía en el arreglo definitivo de los asuntos egipcios.

Asegura que el gobierno francés está tratando ahora de ponerse de acuerdo con España y Grecia, á fin de pedir que estas potencias tengan participación en las negociaciones relativas á Egipto.

Confírmase que S. M. el Rey ha aplazado hasta el 22 el viaje á Zaragoza, con objeto de asistir á la inauguración del ferro-carril de Canfranc.

Asegúrase que los amigos de los señores Martos y Salmeron simpatizan con la idea de la formación de la izquierda dinástica.

Continúan las conferencias entre importantes hombres políticos.

En el Consejo de ministros que se celebrará el jueves bajo la presidencia del rey se firmarán los anunciados nombramientos.

El Papa ha prorogado por siete años la jurisdicción eclesiástica castrense en España.

Dúdase de que el duque de la Torre publique un manifiesto, creyéndose mas

probable que espere la apertura de las Cámaras para hacer solemnemente sus declaraciones.

Anúnciase un manifiesto de los serranistas.

Espéranse las notas de algunas potencias para acordar la prórroga de los tratados de comercio.

Las grandes potencias se oponen á las pretensiones de Inglaterra sobre el Egipto. Lesseps ha intercedido en favor de Arabi.

Los reyes han recibido en audiencia á monseñor Bianchi y al nuevo ministro de Venezuela.

Parece seguro el nombramiento del señor Vega Inclan para la capitania general de Puerto-Rico.

Háblase de haber surgido graves inconvenientes sobre la formación de la izquierda dinástica.

—Las últimas noticias telegráficas recibidas de Manila, con fecha 2 del actual dicen que aquel día salió para la Península el vapor-correo *Valencia*, con 150 pasajeros y 101 tripulantes.

El cólera sigue estacionando. Morian diariamente unos 20 atacados.

En la provincia de Manila iba decreciendo la epidemia; pero causaba numerosas víctimas en Negros y Copiz.

En el resto del archipiélago no ocurría novedad.

LOCAL.

EL BALEAR, creía, y sigue creyendo, que la constitución del actual Ayuntamiento de Palma amenaza ruina; y cómo no creerlo si desde hace muchos meses no ha podido celebrar una sesión siquiera con la mitad más uno de los concejales, que forman la Corporación, cuyo número exige la ley para tomar normalmente sus acuerdos?

¿Sabe *El Demócrata* que en toda España exista otro Ayuntamiento en el estado dedesquiciamiento en que se halla el nuestro?

Comprendemos la malignidad del colega, que forma su idiosincracia, y no nos maravilla su afirmación de que EL BALEAR sabia sin duda algo de lo que de público se dice, á saber, que el Ayuntamiento estaba denunciado por la elocución dirigida á los palmesanos en 4.º de Abril último.

EL BALEAR contesta que hasta que la noticia fué publicada por la prensa de esta ciudad, no tuvo siquiera conocimiento de ello.

La denuncia á que se hace referencia nos parece contraproducente é inoportuna; y aunque abrigamos la convicción de que no ha de prosperar ante los tribunales de justicia, y así lo deseamos de todas veras; por muchas otras razones que están al alcance de todos, deploramos el hecho, pues nuestro modo de ser, de pensar y de sentir en política, nos hace mirar como cosa propia cuanto atañe á cualquiera de nuestros compañeros, máxime si se trata de personalidades íntimas y queridísimas.

La figura de Saturno no nos es aplicable; que nunca hemos prescindido ni prescindiremos de lazos que constituyen nuestra más viva satisfacción.

A consecuencia de las noticias que llegaron á conocimiento del Sr. Gobernador de la provincia respecto al estado sanitario del pueblo de Bañalbufar, pasó á dicha villa por disposición de dicha superior autoridad el médico director del Hospital D. Jaime Escalas quien se enteró minuciosamente de todo lo necesario para formar juicio sobre tan importante asunto, convenciéndose de que la enfermedad productora de la alarma es una fiebre adinámica que ha atacado á unas cien personas, de las cuales la mitad no han tenido asistencia facultativa y únicamente tres han sido víctimas de la dolencia.

Solo hay actualmente en aquella villa cuatro convalecientes de dicha enfermedad, de modo que puede considerarse terminada.

Digno es de aplauso el interés que demuestra el Sr. Gobernador en todo lo referente á la salud de los moradores de estas islas.

Nos consta también la noticia, de que se hacen con nuestros colegas, respecto á haber sido denegada por la dirección general de Correos y Telégrafos la pretensión de que se aumentaran dos correos semanales entre Palma y Barcelona y

otro entre Palma y Valencia con escala en Ibiza.

La Direccion general del ramo alega, que á pesar de sus deseos de aumentar nuestras comunicaciones con el Continente, no puede atender ahora la pretension formulada por nuestra Corporacion municipal, ya por la escasez de recursos disponibles y ya porque los necesarios para tal aumento no están castigados en los presupuestos vigentes.

La compañía «*Empresa Marítima á vapor*» despachaba ayer pasajes para Barcelona, marcando las cinco de la tarde como hora de salida.

A las siete menos cuarto abandonábamos la cubierta del vapor *Lulio*, porque nuestras ocupaciones nos llamaban á otro lado, y aun se estaban practicando abordajes operaciones de carga. Ignoramos por lo tanto la hora en que el vapor se haría á la mar.

La empresa está en su derecho anunciando la salida del vapor, en viajes extraordinarios, para la hora que más convenga á sus intereses; pero no lo tiene para molestar al pasaje y cargadores durante largas y fatigosas horas, abusando de los que no tienen ninguna defensa contra practicas tan viciosas.

Suplicamos á la empresa que ponga coto á lo dicho, que redunde en desprestigio suyo, ya que no en su perjuicio.

He aquí el movimiento de nuestro puerto en lo que se refiere á los vapores de su matrícula, durante estos dos últimos días:

El Domingo:

A la hora de itinerario zarpó el vapor-correo *Jaime I* para Ibiza y Alicante, conduciendo la correspondencia de ambos puntos, 28 pasajeros y mercancías.

Llegó el vapor *Maria*, procedente de Argel, con 49 pasajeros 85 cabezas de vacuno, 91 carneros, 2 asnos, 14 caballos y carga variada.

El lunes:

A la hora de itinerario fondeó el vapor *Lulio* de Barcelona, con la correspondencia, 26 pasajeros, y mercancías.

En igual día se anunció un viaje extraordinario del vapor *Jaime II* á Barcelona, que efectuará el próximo domingo á las 4 de la tarde, admitiendo la carga y pasaje que se presente.

El Exmo. Sr. Ministro de Fomento ha concedido, según un colega, 1250 pesetas á la Institucion libre de Pollensa.

Los continuos donativos y concesiones en solo nuestra provincia, evidencian el celo en pro de los servicios públicos, y en especial de los referentes á la enseñanza, de que cuida con general aplauso el actual Gobierno.

Anteayer falleció víctima de una larga y penosa enfermedad, nuestro particular amigo el depositario de los fondos del Municipio D. Juan Hénales y Vallcaneras.

Ha sido nombrado Vice-Director de este Instituto de segunda enseñanza el distinguido catedrático de Geografía é Historia D. José Luis Pons y Gallarza.

En la noche del día dos del actual tuvo lugar un eclipse de uno de los cuatro satélites del planeta Júpiter, fenómeno que fué observado por varios aficionados á estudios astronómicos.

En la mañana de ayer corría desbocado por la calle de Palacio un caballo sardo, que tiraba de una carreta de las que se utilizan para trasportar los cerdos degollados en el matadero.

No sabemos que ocasionase desgracia alguna.

Por ser cumpleaños de S. M. la Reina madre ondea el pabellon, nacional en los edificios públicos, habiéndose hecho las salvas de ordenanza.

La iglesia de religiosas Teresas está haciendo preparativos para celebrar con toda solemnidad el centenario de su ilustre fundadora.

Anteayer tarde la banda del Regimiento de Filipinas amenizó el paseo de la Rambla con sus escogidas tocatas: é igual hará en los domingos sucesivos.

Dice nuestro apreciable colega *La Opinion* de ayer.

«Hace bien *El Demócrata* al decir que seguimos confeccionando sueltos sobre las 10.000 pesetas consabidas y rehusando la polémica razonada y seria.

Sea en una forma ó en otra, lo cierto es que hemos logrado convencer á todo el público de que se ha engañado á los industriales morosos, prometiéndoles una cantidad que no se ha podido dar y que no se ha dado.

Aquí no hay más que un medio para hacernos callar. Ordene el Alcalde el pago de las 10.000 pesetas, repártalas la Comision que nombró, y que con tanto bombo se nos dijo que ya había llenado su cometido, y sepa después el público la manera como se ha hecho el reparto.

¿Porqué no quiere el Ayuntamiento conquistar tanta gloria?

De prisa de prisa, que las elecciones se acercan y hay que acudir á todos los medios.»

Dice nuestro apreciable colega *El Isleño* en su número de ayer:

«A propósito de salud pública quejase un colega de la indiferencia con que hasta hace poco se ha mirado lo que á este servicio atañe, para aislar la viruela en su cuna, pues, solo á esa indiferencia se debe el que esta enfermedad subsista aun y se estiende, contándose ahora un nuevo caso en el *Hostalet de en Cañellas* aunque con carácter benigno.

De modo que tenemos el mal en las calles de San Lorenzo, San Martin y Bueyes, y en el citado caserío.

Si se hubieran continuado con interés las prescripciones que adoptara en un principio la Alcaldía regentada por Don Mariano Canals, con el mismo celo que ha venido persiguiendo la enfermedad el Sr. Marroig, tal vez ésta hubiera sido sofocada; y el que así no se haya hecho es objeto de lamentaciones por parte de nuestro colega.

Aun puede ponerse remedio y esperamos que así se hará, si se quieren evitar al vecindario dias de disgusto.»

Tomamos de *El Comercio*:

«D. Juan Guasp y Vicens ha recurrido para ante el Sr. Gobernador de la Provincia el acuerdo del Ayuntamiento por el que se le destituyó del cargo de Arquitecto municipal, y su instancia ha sido remitida á informe de la Comision Provincial.»

El censo electoral de algunas poblaciones arroja tan considerable número de votantes, que el Gobierno—además de pedir que se compruebe y verifique para asegurarse de su exactitud—ha previsto el caso de que pueda surgir un conflicto el día que se verifique la eleccion, porque puedan resultar pocas las horas y escaso el número de secciones destinadas á la emision del sufragio.

Como en la ley de organizacion provincial se fija el plazo de ocho horas para verificar la votacion, el Gobierno convino en la imposibilidad de modificar dicha cifra; pero no sucediendo lo mismo respecto al número de secciones, acordó que cuando llegue el censo, y anunciándolo con la debida antelacion, se establezcan las necesarias—can arreglo al censo—especialmente en Madrid, Barcelona, Sevilla y otros grandes centros de poblacion, donde resultaria excesivo el número de votantes con relacion al de las secciones.

Los formularios y modelos que han de servir en las próximas elecciones provinciales, conforme á la nueva ley, se están redactando en el ministerio de la Gobernacion, y es probable que el martes de la próxima semana se les remita á los gobernadores de las provincias acompañados de una circular aclaratoria.

En el primer semestre de este año ha aumentado en 47.499 individuos la poblacion de España, según los datos recibidos en la direccion de Beneficencia y Sanidad.

Por breve de su Santidad, expedido en 26 de Agosto último, se ha prorogado por siete años más la jurisdiccion eclesiástica castrense de España para el ejército y la armada.

El día 6, según dicen los periódicos de la Corte, debía publicarse por el ministerio de Gracia y Justicia la edicion oficial de la ley de enjuiciamiento criminal, no habiéndose hecho antes por no estar terminado un índice alfabético que la acompaña y que ha de facilitar mucho el estudio de la expresada ley en el breve plazo que tienen los tribunales para conocerla y aplicarla.

El número de matriculados en el presente curso en la Universidad de Valencia es el de 4.896; clasificados de esta manera: Facultad de derecho, 633, de medicina 463, y de filosofía y letras, 434.

El domingo se verificó la solemne apertura del curso en la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad. El *Diario de Palma* da cuenta de tan importante acto en los siguientes términos:

«A la hora anunciada tuvo lugar ayer el solemne acto de distribucion de premios á alumnos de la Escuela de Bellas Artes; lo presidió D. Jerónimo Rosselló, presidente de la Academia provincial de Bellas Artes, y asistieron personas de diversas instituciones del ramo de Instruccion pública, los académicos y profesores del establecimiento y otras personas invitadas.

El Sr. D. Juan O' Neille, secretario de la Academia, leyó una extensa memoria sobre lo ocurrido durante los cuatro últimos años y dió cuenta de las importantes mejoras que se han introducido en una enseñanza tan útil á las clases obreras; comparó el estado actual de la Escuela con el primitivo, cuando el local solo permitia la asistencia de unos cien alumnos, y manifestó que abrigaba la confianza de que, tanto la Diputacion Provincial como el Ayuntamiento de Palma, continuarán protegiendo la Escuela, recordándoseles que bien lo merecen la gran multitud de jóvenes obreros que al dejar el taller dedican un tiempo, que otros emplean en pervertirse, á recibir una instruccion destinada á perfeccionar las artes.

Se procedió después á la reparticion de premios, consistentes en medallas de plata y cobre y menciones honoríficas, á los alumnos que los habian ganado durante los cuatro últimos años. El señor presidente leyó después un breve y elocuente discurso en que puso de manifiesto su satisfaccion por los progresos de la enseñanza, felicitó á los premiados por su aplicacion y excitó á sus compañeros á que les imitasen.

Nosotros celebramos tambien el incremento experimentado por ese importante ramo de la enseñanza pública en nuestra provincia, y felicitamos á la Academia provincial de Bellas Artes, á quien se debe ese beneficio, como encargada de fomentar esos estudios, que tantas ventajas reportan á la industria y en su consecuencia á la prosperidad material del País, al mismo tiempo que despiertan la aficion al sublime arte de la pintura con sus clases superiores, creadas posteriormente, las que pueden reportar hasta gloria á la Provincia, y abrir una lucrativa carrera á los pobres con talento suficiente para llegar á ser excelentes artistas.»

VARIEDADES.

ALUMBRADO SUD MARINO.

La última noche de Agosto se hizo en la darsena de Gijon un ensayo de iluminacion del fondo del mar con luz eléctrica. El aparato consistía en una lámpara Maritens colocada dentro de un fanal para impedir su contacto con el agua, todo ello defendido por una armadura metálica á fin de evitar los golpes de la cual se suspendía y partían los cables encargados de poner en comunicacion la lámpara con la máquina generatriz.

Poco á poco empezó á sumérgirse el aparato llenando de claridad las turbias aguas en un espacio de seis metros de diámetro y concentrándose mas el resplandor á medida que aquel descendía. Entónces bajó al fondo un buzo; después de recorrerlo en varias direcciones dió cuenta de lo observado.

La lámpara debe descansar en el fondo, según dijo, porque sino la fuerte sombra que proyecta oscurece el espacio inferior de modo que hace imposible ver. En el fondo alumbra bien un espacio de una y media á dos brazas, permitiendo hacer todos los trabajos como si fuera de dia.

Se ha observado muy claramente el movimiento de todos los cuerpos extraños en suspesion, arrastrados por la corriente

que produce la baja de la marea, así como animalillos acuáticos que acuden al brillante foco á chocar con el mismo cristal. El buzo llegó hasta sorprender en su guarida á dos anguilas de regulares dimensiones.

Un grave accidente, que hubiera podido tener muy malas consecuencias, ha ocurrido en la habitacion de Julio Verne, en Amiens. La criada de casa, viendo que tardaba en encenderse la lumbre del fogon, derramó sobre el petróleo para activar la combustion. El resultado no se hizo esperar; el fogon saltó hecho pedazos y la imprudente criada recibió varias heridas en el rostro, leves por fortuna.

UNA ANÉCDOTA DE CARLOS MONSIELET.

El inolvidable doctor Pourchet habia inventado un instrumento maravilloso, el aeróscopo, por medio del cual se puede analizar una cantidad de aire en sus más íntimos secretos.

Hace algunos años uno de sus colegas de Lyon le envió una botella y una carta.

La carta decía poco más á menos: «Querido amigo; os envío aire que acabo de recoger en mi gabinete haced su analisis, y decidme después quién ha salido de mi casa—hace poco.»

El doctor Pourchet sonrió y puso manos á la obra, encontrando en el aire que se le enviaba: primero, polvo de arroz; segundo seda; tercero armines.

El doctor Pourchet no vaciló para contestar lo que sigue:

«La persona que salia de vuestra casa cuando recogísteis el aire, era una mujer cuando mujer á la moda, coqueta y rica.»

A lo cual contestó el médico lyonés:

«Nada de eso: era un obispo.»

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL de la Provincia de Baleares.

El día 20 del mes actual y á las 12 de su mañana, tendrá lugar en la casa-cuartel del cuerpo en esta Ciudad, sita en el ex convento de la Merced, número 1, la venta en pública subasta de dos caballos de desecho de la Seccion montada de esta Comandancia.

Se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar su adquisicion:

Palma 6 de Octubre de 1882.—El segundo Jefe, Manuel de Moréll Agra.

Visto Bueno.—El primer Jefe, Peña.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE 2.ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

En virtud de una reciente disposicion de la Superioridad, serán admitidos á incorporacion en este Instituto hasta el día 30 del actual, los estudios de asignaturas compatibles hechos en semestros con posterioridad á la publicacion del Decreto de 29 de Julio de 1874, previo examen y pago de los mismos derechos exigidos á los alumnos de enseñanza Oficial, y presentacion de certificados, cuyas acordadas se pedrán á los establecimientos de donde procedan.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar:

Palma 4 de Octubre de 1882.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

AMA DE ORIA.

Hay una que desea encontrar criatura para lactar en Pollensa, que reúne buenas condiciones. Para más informes dirigirse calle de la Pureza, número 4, 2.ª

Tenedor de Libros.

Uno que sabe su obligacion desearia encontrar una ó dos casas de Comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Para informes en la calle de Jaime II, números 68, 70 y 72. 34

Telegramas Particulares.

Madrid 9 á las 4.15 t.

(Recibido á las 5.31 m.)

Continúa el cólera en Manila, ocurriendo unas treinta defunciones diarias.

Los moretistas adhiérense al general Serrano.

Hasta la apertura de las Cortes no se hará ninguna modificación ministerial.

Inglaterra niegase evacuar el Egipto.

Interior 29.00.

LOTERIA NACIONAL. PROSPECTO DE premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre de 1882.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en decimos a 50 pesetas; distribuyéndose 18 250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists various prize amounts and their frequencies, such as 2.500.000, 2.000.000, 1.500.000, etc.

7.500 18.250.000

Palma 5 de Julio de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Libros de Lance

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

SE VENDEN EN LA TIENDA DE LIBROS RAYADOS

Cuesta de Brossa 14.

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de libros en blanco rayados y libretas de todos tamaños a precios baratísimos.

Diccionario Mallorquin Castellano a 20 reales ejemplar ó sea a la mitad de su precio. 28

A voluntad de su dueño se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

EL AIGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullán presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende a 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Se desea vender una mesa de billar con sus enseres en muy buen estado, tanto a plazos convencionales como al contado. Informarán calle del Cármen, 31 principal.

PÉRDIDA.

El domingo pasado se perdió un anillo desde la calle de Gater, Santo Espíritu, hasta la iglesia de idem.

El dueño vive en la calle de Gater, número 5, principal, y gratificarán el hallazgo.

Anuncio.

Con objeto de realizar los géneros existentes en la librería de Montaner, se ha abierto un despacho en la plaza de la Constitución, número 120, donde se expenderán a precios sumamente reducidos. En el mismo local se dan Catálogos.

Almoneda.

La hay de varios muebles: entre ellos algunos muy buenos. Informarán calle de Capuchinas, número 31, principal. 14

SE ALQUILA

una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valseca, número 22. Darán razon calle de la Concepcion, número 14.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el día 15 de cada mes

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Saldrá para dichos puntos el 15 de Octubre el vapor

JOSE BARO.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y el trasbordo en dicho puerto, son de cuenta de la Compañía. Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas número 5, entresuelo.

VENTA

de una finca urbana situada en la plaza de las Copiñas.

A voluntad de su dueño, se vende al contado ó a plazos una finca urbana, situada en la plaza de las Copiñas de esta Ciudad, señalada con el número 7, consistente, en tienda, entresuelo y sótano con agua de fuente; cuyo título de propiedad obra en poder del Sr. D. Cayetano Socias, Notario. Se admiten proposiciones hasta el día 20 del corriente en casa del Sr. D. Carlos Verniere, calle de Samaritana número 14.

VIAJE A BARCELONA.

El vapor

JAIME II,

saldrá del puerto de Palma, para el de Barcelona el próximo domingo 15 del corriente, a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, Pórticos de Santo Domingo, número 23.

Fabricacion

de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

Liquidacion

DE LIBROS.

El despacho de libros y objetos de escritorio procedentes de la librería de Montaner, establecido en la plaza de la Constitución, número 12, permanecerá abierta solamente hasta el día 10 del corriente, desde cuya fecha, hasta que éste termina da la liquidacion, se trasladará a la calle de la Rosa, número 29.

A los que compren por valor de mas de 25 pesetas, se les abonará en géneros el 10 por 100 del importe de la compra.

PÉRDIDA.

Se ha extraviado un rosario de nácar, en el trayecto que comprende las calles de Odon-Cotom, Cererols y San Miguel, hasta la iglesia de idem.

En esta imprenta informarán y gratificarán el hallazgo.

SE ALQUILA

una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valseca, número 22. Darán razon calle de la Concepcion, número 14.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descubierta en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Llull, número 33, zona 2.ª cuartel 6.º

Informará el procarador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Se vende un caballo de silla, ó se cambia por un tronco de mulas. En esta imprenta informarán.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

LA ISLEÑA.

EL VAPOR.

PALMA,

saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 11 del corriente, a las 5 de la tarde.

Solo admite pasajeros. Se despacha calle de la Murina, número 32.

VENTA DE SOLARES

propios para edificaciones, libres de censo, lindantes con la calle de Boblians. Dirijirse al maestro de obras D. Gaspar Reines y Coll, Cambia 22, segundo.

Gran Novedad.

En el almacén de música del señor Peirelló, Union, 19, se acaban de recibir los Walses Guadrella Mareha y Polka de la Opereta Bocaccio, y los Walses de la Tempesta I, el célebre Stornello para Canto y Piano, la célebre Polka paso doble, salida de la Cuadrilla, y la Jota el Olé, además del gran repertorio con que ya cuenta esta casa.

Verdadera economia.

Resultan BARATISIMOS y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistes inmorales, comprando los fósforos de cerilla a granel, a (pero). DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Precios reducidísimos. IMPORTANTE. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONGETA 53. 46

COMPANIA CURTIDORA

E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Compañía y para los efectos reglamentarios, se avisa a los señores Accionistas el pago del cuarto dividendo pasivo del 5 por 100 del valor nominal de sus acciones, que deberán hacer efectivo, del 10 al 20 del próximo Octubre, en las oficinas de la Sociedad: Jaime II, 36.—El Administrador, Cosme Bauza.

ESCUDO DE ARMAS REAL.

Bengalas y fuegos artificiales.

En la calle del Cármen, número 18 izquierda, se expenden Bengalas de diferentes colores para fiestas callejeras y plazas a 3 reales una.

También se encontrarán de todos colores para Techos y salones, sin mal olor a 5 reales una.

En dicha Sucursal y avisando con la debida anticipacion, se confeccionarán toda clase de fuegos de artificio, tanto para fiesta de Pueblos como de Palma.

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razon en el piso principal.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos.

Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 13

VENTA

A voluntad de su dueño, se vende al contado ó a plazos una finca rústica situada entre los establecimientos de Son Serra y la iglesia de la Vinya, lindante con la carretera. Su capacidad es de cuatro cuarteradas plantadas de almendros, y su situacion es ventajosa para establecimientos. El señor D. Cayetano Socias, notario, tiene los títulos de propiedad, y las proposiciones se admiten hasta el día 20 del corriente en casa del Sr. D. Carlos Verniere calle Samaritana número 14.

Pianos Usados.

Se compran y cambian, Cármen 18, segundo.

Armonium de 5 octavas a tono de orquesta por 400 rs.

DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA

Agencia de Contribuciones de la Capital.

Terminada la cobranza a domicilio del actual primer trimestre de la Contribucion Territorial é Industrial y deseando esta Agencia evitar en lo posible la imposicion de recargos a los contribuyentes que aun están en descubierto de sus cuotas, se les concede un improporagable plazo de 5 dias a contar desde hoy, para que puedan efectuar el pago en las oficinas de la Recaudacion desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Palma 10 Octubre de 1882.—El Agente interino, Guillermo Gelabert.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos Fermín y Nicasio obispo y mártires.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, costeadas por dicha Asociacion.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Diá 9.

De Argel en 20 horas vapor Maria, de 1735 ton., cap. D. Teodoro Motia, con 26 mar., 19 pas. y efectos.

De Valencia en 11 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Mariano Jaguetot, con 20 mar., 26 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 6 dias pailebot Sobrano, de 59 ton., pat. Vicente Rosselló, con 5 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 316 t., cap. D. Miguel Tadiary, con 18 mar., pas., balija y efectos.

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 tn., cap. D. Mariano Jaguetot, con 0 mar., pas. y efectos.

ALCALDIA DE PALMA.

Próximo el dia de todos los Santos y el de la Conmemoracion de los fieles difuntos, en cuyos dias el vecindario acostumbra visitar los Cementerios de esta Ciudad; esta Alcaldia espera que los dueños de propiedades en ellos adquiridos, dispondran lo conveniente para que sean reconocidas respectivamente y reparadas en caso necesario todas las faltas ó desperfectos que notaren en ellas, a fin de que en tan señalados dias aparezcan dichos Cementerios con la lucidez mayor posible. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y exacto cumplimiento. Palma 6 de Octubre de 1882.—El Alcalde accidental, Antonio Marroig.

D. JUAN HENALES Y VALCANERAS

HA FALLECIDO,

(Q. E. P. D.)



Su esposa, nietos, hermanos, hermana, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que tendrá lugar el miércoles 11 del corriente a las 10 y media de su mañana en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia.

El duelo se despide en la Iglesia.

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Octubre de 1882.

Ha de constar de dos series, de 26.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en decimos a tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.254 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS

de cada serie. PESETAS.

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists prize amounts and frequencies for the lottery.

Palma 9 de Octubre de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL

de D. Pedro Casanovas y Rique.

Con sujecion al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del corredor Don Juan Pons se vende en pública subasta extrajudicial el predio llamado Trinidad de Orient antes Son Perot, situado en el término municipal de Buñola. Será dicha finca rematada al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible a juicio de los albaceas de dicha testamentaria.

El remate se verificará en la plaza de Cort el dia 11 de Octubre próximo vendiendo a las 7 de la noche.

Para mas pormenores, dirigirse al abogado D. Juan Cerdó, Miñonas 13, de 10 a 12 de la mañana.